

Santiago, 30 de enero de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

**Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica citación a Asamblea
Extraordinaria de Aportantes**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Ameris Parauco Fondo de Inversión, en adelante el "Fondo", en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045.

El Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), el día de hoy, 30 de enero de 2020, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 13 de marzo de 2020 a las 12:30 horas, en Avenida El Golf N° 82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- /i/ Informar a los señores aportantes en relación al estado de las inversiones del Fondo desde su inicio de operaciones, así como el impacto en el desempeño de sus activos desde el inicio de las manifestaciones sociales de los últimos meses, según se detallará en la Asamblea; y
- /ii/ Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o pertinentes a fin de implementar las decisiones de la Asamblea.

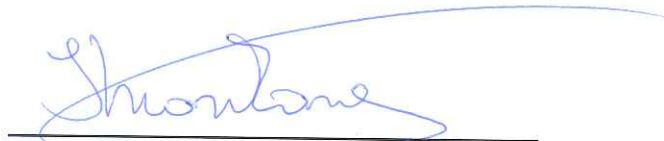
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.